Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**
RADICACIÓN: **110013110023-2021-00627-00**
CUADERNO: **1 - DIGITAL**

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Para todos los fines legales pertinentes, téngase en cuenta la anterior publicación en la página de registro de emplazados de la Rama Judicial.

Para continuar con el trámite correspondiente, se señala fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS,** para el día 27 del mes MARZO del año **2023**, a las _4.00 PM_de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **003**

HOY: **18 de enero de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP